

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DELEGADA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS DE 14 DE OCTUBRE DE 2021

Lugar:

Salón Colón
Plaza Nueva

Hora Comienzo: 09:30 horas

Hora Final: 09:37 horas

Presidenta:

Ilma. Sra. D^a. Adela Castaño Diéguez

Secretaria:

Antonia Mancheño Rivas

Miembros Asistentes:

Grupos Políticos Municipales:

Ilmo. Sr. D. José Luis David Guevara (PSOE-A)

Ilma. Sra. D^{ña}. Encarnación Aguilar Silva (PSOE-A)

Ilmo. Sr. D. Jesús Gómez Palacios (PP)

Ilmo. Sr. D. Lorenzo López Aparicio(Ciudadanos)

Ilmo. Sr. D. Gonzalo García de Polavieja Ferre (Vox)

Ilma. Sra. D^{ña}. Sandra Heredia Fernández (Concejales no adscritos)

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar que se detallan, se reúne, en sesión ordinaria, la Comisión Delegada de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos, con la asistencia de las personas que igualmente se expresan.

Constituida válidamente la Comisión, la Sra. Presidenta abre la sesión y se procede según el Orden del Día al estudio del primer punto del mismo, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión de 16 de septiembre de 2021.

A continuación, la Comisión procede al estudio y votación de la propuesta presentada por el Servicio de Edificios Municipales, tal y como a continuación se relaciona:

Primero.- Aprobar el gasto y reconocer la obligación, a efectos del pago de las facturas que a continuación se mencionan, a favor del acreedor y por los suministros que, asimismo, se relacionan:

EXPTE. ELECTRÓNICO ADE: 34/21

PROVEEDOR: Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, M.P.S.A - SEGIPSA

OBJETO: Abono de las facturas electrónicas emitidas por SEGIPSA, que se indican a continuación, correspondientes al suministro eléctrico, de enero a diciembre 2020 y suministro de agua, de diciembre 2019 a febrero de 2020, consumidos en los 1.498,46 m² arrendados por el Ayuntamiento en el edif. de la c/Pedro Muñoz Torres, s/n Polígono Hytasa (Sevilla) para la ubicación de la sede de la Delegación Municipal de Empleo; habiéndose firmado el contrato de arrendamiento del mencionado edificio en fecha 20/12/2019, y no habiéndose hecho efectivo

Código Seguro De Verificación	yvdcExlXDULY7dSgzdKyrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	11/11/2021 13:40:39
	Antonia Mancheño Rivas	Firmado	11/11/2021 13:21:01
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yvdcExlXDULY7dSgzdKyrQ==		



el cambio de titularidad del suministro eléctrico hasta el 20 de marzo de 2021 y el de agua hasta el 13 de febrero de 2021, de conformidad con el siguiente detalle:

Nº Factura	Nº Entrada FACE	Importe	Periodo
SG202100704	REGAGE21 e00019203752	63.253,68€	Suministro eléctrico de enero-diciembre 2020
SG202100629	REGAGE21e00016220660	81,68€	Suministro de agua correspondiente al periodo 20/12/19 al 13/02/20

IMPORTE TOTAL: 63.335,36€, IVA incluido

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 70301-92012-22101 "Energía eléctrica" y 70301-92012-22101 "Agua"

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 2 (Grupo Municipal PSOE-A)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 4 (Grupo Municipal PP, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Vox, Concejales no adscritos Dña. Sandra Heredia)

Posteriormente, la Comisión procede al estudio y votación de la propuesta presentada por el Grupo Municipal Vox, cuyo tenor literal es como a continuación se detalla:

Primero. Ejecutar las salidas desde la Glorieta de Padre Pío (estación de contenedores) hasta la carretera 8028 y desde la calle Rafael García Minguel hacia la 8028 enlazando con la calle Carmen Vendrell.

Segundo. Programar la instalación de aparatos de gimnasia para mayores y de juegos infantiles en plazas o parques, estudiando las zonas con mayor carencia de estos equipamientos.

Tercero. Ejecutar la conexión del distrito con el Parque Guadaira.

Cuarto. Estudiar un programa de actuaciones específicas y extraordinarias por parte de Lipasam para paliar el estado de suciedad de los barrios que presentan mayores problemas en este punto.

Quinto. Elaborar programas educativos específicos, dentro de las competencias que tiene el Ayuntamiento, para luchar contra el absentismo escolar, así como de concienciación sobre el alcoholismo y la drogadicción, o sobre buenos hábitos de vida.

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 3 (Grupo Municipal PSOE, Grupo Municipal Vox)
- Votos en contra: 0

Código Seguro De Verificación	yvdcExlXDULY7dSgzdKyrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	11/11/2021 13:40:39
	Antonia Mancheño Rivas	Firmado	11/11/2021 13:21:01
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yvdcExlXDULY7dSgzdKyrQ==		



- Abstenciones: 3 (Grupo Municipal PP, Grupo Municipal Ciudadanos, Concejal no adscrita Dña. Sandra Heredia)

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:39 horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	yvdcExlXDULY7dSgzdKyrQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	11/11/2021 13:40:39	
	Antonia Mancheño Rivas	Firmado	11/11/2021 13:21:01	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yvdcExlXDULY7dSgzdKyrQ==			